

## ÁMBITO DE INSPECCIÓN: AGUAS CONTINENTALES SUBTERRÁNEAS

**Laboratorios Tecnológicos de Levante** dispone de un procedimiento interno para la planificación de las inspecciones de aguas continentales subterráneas. Este procedimiento está respaldado por nuestra acreditación **nº 159/EI420 como entidad de inspección** y cubre la realización de inspecciones de aguas de pozos, manantiales, acuíferos, etc.

Esta cualificación nos permite certificar si las aguas subterráneas sometidas a examen cumplen con la legislación que les sea de aplicación: ya sea para agua para de consumo humano, como aguas que deben protegerse contra la contaminación por nitratos de origen agrario.

La metodología y los medios que disponemos, tanto humanos como materiales, nos habilitan incluso para realizar estudios de investigación de contaminación de acuíferos, de forma que podemos determinar las posibles fuentes de contaminación de cualquier masa de agua subterránea.



Para acometer este fin contamos con:

- Personal técnico con conocimientos de hidrogeología y contaminación de suelos, que puede planificar y desarrollar las inspecciones de aguas subterráneas de forma que sean representativas de la situación real de los acuíferos.
- Personal especializado en la toma de muestras con amplia experiencia en la obtención de las mismas, su acondicionamiento y conservación, manejo de equipos de muestreo, medición de caudales y parámetros físico-químicos in situ.
- Procedimientos de calidad y de trabajo específicos para el muestreo de aguas continentales subterráneas, que contemplan todas las problemáticas que se puedan dar en este ámbito.
- Laboratorio de Análisis Medioambiental dotado de áreas de Espectroscopía, Cromatografía, Microbiología y Ensayos Generales para la caracterización analítica de las distintas matrices (Aguas, Residuos, Suelos) y parámetros contaminantes.
- Realización de medida de parámetros físico-químicos "in situ": Cloro libre, combinado y total, pH, potencial Redox, Conductividad, Oxígeno disuelto, Turbidez, Nitritos, Amonio y otras determinaciones colorimétricas.

La toma de muestra en aguas continentales subterráneas se realiza siguiendo las instrucciones de un procedimiento específico, acreditado por ENAC, basado principalmente en la **norma ISO 5667-11: "Water quality - Sampling - Part 11: Guidance on sampling of groundwaters"**.